

GOMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
- 8 FEB. 2019
REGISTRO DE SALIDA FARLAMENTARIO
N.º 568

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 4 de febrero de 2019, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

# **COMPARECENCIAS**

Expte: C 36/19 RGEP 1435

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

Compareciente: Sra. Dña. María Ángeles Nieto Mazarrón, Coordinadora Regional de Ecologistas en Acción de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

**Objeto:** Estudio denominado "Mapa de fincas rurales destinadas a la celebración de eventos sociales y su impacto en el medio natural", elaborado por dicha entidad y que analiza la implantación de estos usos en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

## Expte: C 49/19 RGEP 1743

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

**Compareciente:** Sr. Director General de Agricultura y Ganadería de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

**Objeto:** Planes y trabajos a desarrollar por su departamento hasta final de Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite, entendiéndose dirigida al Sr. Director General de Agricultura, Ganadería y Alimentación, y su envío a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.



Expte: C 50/19 RGEP 1744

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

**Compareciente:** Sr. Director General de Agricultura y Ganadería de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

**Objeto:** Avances en la redacción del Reglamento de desarrollo de la Ley 4/2016, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite, entendiéndose dirigida al Sr. Director General de Agricultura, Ganadería y Alimentación, y su envío a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

# Expte: C 51/19 RGEP 1745

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

**Compareciente:** Sr. Director General de Medio Ambiente y Sostenibilidad de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

**Objeto:** Gestión de lodos de depuradora en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

# Expte: C 52/19 RGEP 1746

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

**Compareciente:** Sr. Director General de Medio Ambiente y Sostenibilidad de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

**Objeto:** Avances del Plan Integral de Recuperación y Conservación de Ríos y Humedales de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para que la misma resuelva al



respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

## Expte: C 53/19 RGEP 1747

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

**Compareciente:** Sr. Director General de Medio Ambiente y Sostenibilidad de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

**Objeto:** Planes y trabajos a desarrollar por su departamento hasta final de Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

# PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

# **Expte: PCOC 84/19 RGEP 1740**

Autor/Grupo: Sra. Rodríguez Durán (GPCS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación

del Territorio.

**Objeto:** Se pregunta cómo valora las ayudas disponibles para la incorporación de jóvenes al campo madrileño.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

### Expte: PCOC 85/19 RGEP 1741

Autor/Grupo: Sra. Rodríguez Durán (GPCS).

**Destinatario:** Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

**Objeto:** Se pregunta cómo valora el grado de ejecución del actual Programa de Desarrollo Rural



**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 98/19 RGEP 1787

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPPCM).

**Destinatario:** Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

**Objeto:** Se pregunta cómo va a garantizar el Gobierno de la Comunidad de Madrid que no se van a conceder más permisos para la captura de aves fringílidas, ni siquiera excepcionales, en vista de las exigencias al respecto expresadas por la Comisión Europea mediante carta remitida al Gobierno español y publicada por los medios de comunicación.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

### Expte: PCOC 99/19 RGEP 1788

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPPCM).

**Destinatario:** Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

**Objeto:** Se pregunta cuándo se va a efectuar la clasificación, deslinde y amojonamiento de la vía pecuaria denominada Vereda-Camino de Boadilla en el término municipal de Madrid (distritos de Latina y Carabanchel) en la zona comprendida entre la Avenida de Fátima y la Avenida de los Poblados.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

### Expte: PCOC 100/19 RGEP 1789

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPPCM).

**Destinatario:** Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Objeto: Se pregunta cuándo se va a efectuar la clasificación, deslinde y amojonamiento de la vía pecuaria denominada Vereda de Castilla que



discurre por los términos municipales de Madrid, Alcorcón y Leganés entre San Nicasio y la Nacional V.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 4 de febrero de 2019 LA SECRETARIA GENERAL,

> COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL

> > -8 FEB. 2019

CONTRACTOR (APROX

SR. LETRADO DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO